



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° **679/01**

Salta, **18 DIC 2001**
Expediente N° 12.261/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 447/00, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Elvira del Carmen AGUDO L.U. N° 1.883 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo denominado: "Análisis de peligros potenciales e identificación de puntos críticos de control en el proceso de producción del área de alimentación de una Institución en la ciudad de Salta capital", cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 36 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna Elvira del Carmen AGUDO L.U. N° 1.883 de la Carrera de Nutrición, el día 21 de diciembre de 2001 a horas 16:00.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María Isabel, MARGALEF
- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Bioq. Alicia, VIRGILI DE BINDA
- Lic. Susana, TOFFOLI DE LEDESMA (Suplente)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

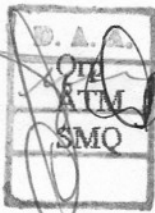
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 679/01

Salta, 18 DIC 2001
Expediente Nº 12.261/01

ARTICULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud